



82 827

Nº 82827

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO de UTILIDAD

por veinte años en España, por "TAPA PERFECCIONADA

PARA BOTES SIFONICOS"

.....
.....

a favor de

Don Carlos Calderón Díaz, de nacionalidad española

domiciliado en MADRID, c/Sánbara nº 31

.....

82827



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

5.-

El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se refiere como su enunciado indica, a una tapa perfeccionada destinada a la obturación de las bocas de botes sifónicos, y que a estos efectos, presenta innumerables ventajas sobre las conocidas hasta la fecha, por resolver de una forma perfecta, y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de elementos.

10.-

Dos son los modelos de tapas conocidas. Las de rosca y las de presión, y ambas imperfectas, ya que las primeras que tienen su paso muy fino -para asegurar su hermeticidad- son de corta duración, por deteriorarse rápidamente dicha rosca al contacto del agua y los residuos que la misma arrastra.

15.-

Las de presión, resultan igualmente, imperfectas, ya que basta un aumento de presión en el bote sifónico, para que la misma salte.

20.-

Los defectos señalados, bien conocidos de los hombres que trabajan la fontanería, han sido resueltas con la invención que nos ocupa, y según ya se ha expresado, de una manera fácil y cómoda, puesto que comprende un elemento que incorpora las ventajas de la rosca, ajustable a presión, y que carece de los inconvenientes de las primeras.

25.-

En los adjuntos dibujos, la Fig. 1ª muestra una planta, y dos alzadas del aro o cerquillo metálico que se suelda a la boca del bote sifónico.

30.-

La Fig. 2ª presenta la tapa propiamente dicha en planta



82827

y vista lateralmente, y la Fig. 3ª una sección lateral del ajuste de ambos elementos a un bote sifónico esquematizado.

Según dichos planos, el modelo se compone de dos piezas. Una el aro que ha de adaptarse interiormente a la boca del bote y la otra la tapa que cierra dicho aro.

5.-

El aro -Fig. 1ª- está constituido por una corona circular (1) que lleva incorporado inferiormente y en su borde interior, dos anillos de sección rectangular (2) casi semicirculares, separados diametralmente por dos espacios de igual anchura (3), y cuyos anillos (2) están constituidos en disminución recta desde su empuje a su terminación; de tal manera que el primero comienza con una altura y termina con otra menor y el otro separado de él por un espacio comienza con igual altura que el empuje de este primero, y termina con igual altura que la extrema del primero.

10.-

15.-

Este aro, se suelda a la boca del bote, encajando interiormente a la misma los anillos (2), y dejando apoyada en la misma el cerquillo (1).

20.-

La tapa -Fig. 2ª- que cierra el bote, está constituida por un disco (4) que posee un diámetro igual al del cerquillo (1) y que lleva en su parte superior medios de agarre (6) para permitir su maniobra; teniendo en su parte inferior y diametralmente opuestas, dos patillas (5) de anchura algo menor que la de los espacios de separación (3) de que están provistos los anillos (2) del aro (1) ajustado a la boca del bote, y cuyas patillas terminan en unas pestañas rectas y vueltas hacia el exterior que forman un cajetín o guía, de altura un tanto mayor a la menor de dichos anillos; de tal manera que al introducir dichas patillas (5) por los espacios abiertos (3) del aro (1) y girar la tapa que los soporta se ajustaran hermeticamente a una altura mayor de los anillos (2) del cerquillo (1) incorporado al bote sifónico propiamente dicho, verificándose así un perfecto ajuste de

25.-

30.-



82827

la tapa a la boca del bote (1).

5.-

Por lo expuesto, y dada la sencillez mecánica de la invención, se hace obvio el señalar su funcionamiento y ventajas que del mismo se derivan, toda vez que estas no son mas que una consecuencia lógica de aquel, que ha sido ya explicado brevemente y que se halla representado gráficamente en la Fig. 3ª de los dibujos; siendo de otra parte de fácil comprensión para cualquier persona aun profana a la materia.

10.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

15.-

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.-

1ª.- Tapa perfeccionada para botes sifónicos, caracterizada porque consta esencialmente de un aro constituido por una corona circular que lleva incorporado inferiormente y en su borde interior, dos anillos de sección rectangular casi semicirculares, separados diametralmente por dos espacios de igual anchura, y cuyos anillos están constituidos en disminución recta desde su empuje a su terminación; de tal manera que el primero comienza con una altura y termina con otra menor y el otro separado de él por un espacio, comienza con igual altura que el empuje de este primero, y termina con igual altura que la extrema del primero.

25.-

30.-

2ª.- Tapa perfeccionada para botes sifónicos, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la tapa que cierra el bote, está constituida por un disco de diámetro igual al del cerquillo y que lleva en su parte superior, medios de agarre para permitir su

82827



- manioobra; teniendo en su parte inferior y diametralmente opuestas, dos patillas de anchura algo menor que la de los espacios de separación de que están provistos los anillos del aro ajustado a la boca del bote, y cuyas patillas terminan en unas pestañas rectas y
- 5.- vueltas hacia el exterior que forman un cajetín o guía, de altura un tanto mayor a la menor de dichos anillos; de tal manera que al introducir dichas patillas por los espacios abiertos del aro y girar la tapa que los soporta se ajustaran herméticamente a una altura mayor de los anillos del cerquillo incorporado al bote sifónico propiamente dicho, verificándose así un perfecto ajuste de la tapa a la boca del bote.
- 10.-

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "TAPA PERFECCIONADA PARA BOTES SIFONICOS".

- 15.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Agosto de 1960

ALFONSO UNGRIA

82827

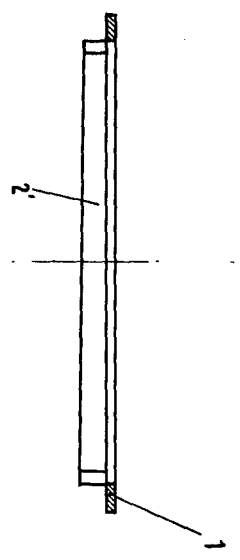
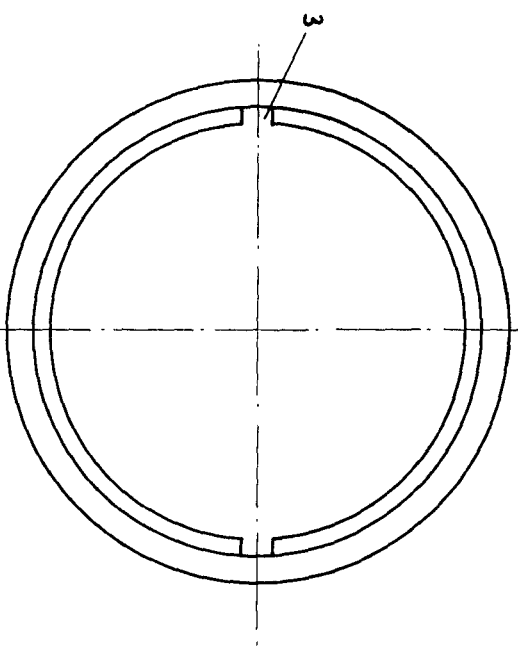
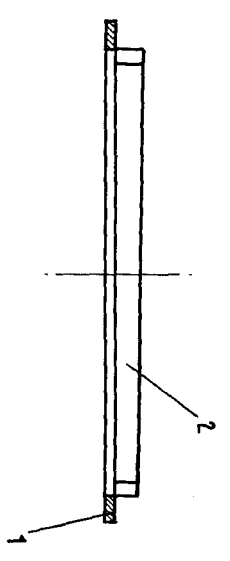


Fig. 1

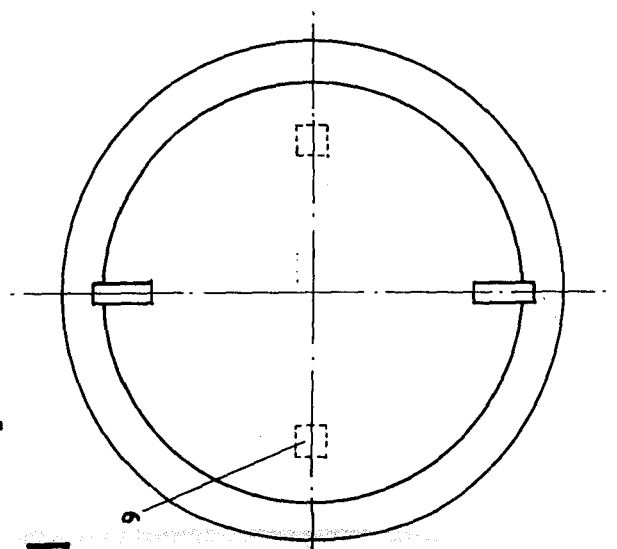


Fig. 2

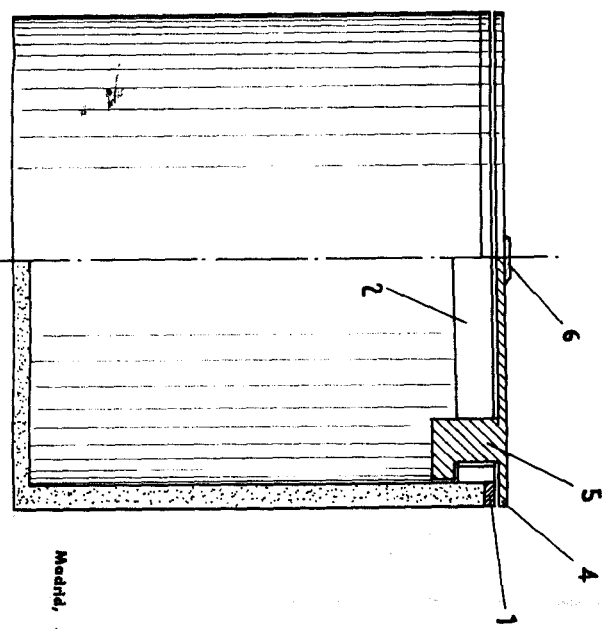
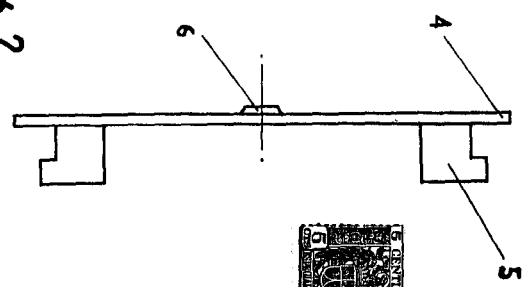


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
 Medid. 30 de Agosto
 ALFONSO UNGRIA
 P.M.
 de 196 0